



### COMUNICADO N.º 05/OCII/DP/2023

## DEFENSORÍA DEL PUEBLO RECHAZA VERSIONES QUE SEÑALAN QUE SE HA INVITADO A MISIÓN INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

Ante información inexacta que viene circulando en algunos medios de comunicación, la Defensoría del Pueblo manifiesta lo siguiente:

1. Nuestra institución, no ha promovido la llegada al país de la “Misión de Solidaridad Internacional y de Derechos Humanos”, proveniente de Argentina. Tal señalamiento se aleja absolutamente de la verdad.
2. El 20 de enero de 2023, fuimos informados por dicha organización de la realización de una misión internacional de observación, del 8 al 13 de febrero, solicitando el acompañamiento de nuestra institución.
3. El 1 de febrero de 2023, respondimos a la misiva indicando que nuestra institución no acompaña a dichas misiones pero que podía informar las acciones desplegadas desde el inicio de la crisis causada posterior al golpe de Estado del expresidente Pedro Castillo. No obstante, no se acordó ni fecha ni hora para que se dé el encuentro.
4. El 9 de febrero de 2023, siete representantes de la misión se acercaron a las oficinas de la Defensoría del Pueblo y fueron atendidos por un funcionario de la institución, al mediodía, por un lapso de treinta minutos aproximadamente, quien les dio a conocer nuestras funciones y el trabajo realizado en este periodo.
5. Posterior a ello, recibimos una carta en la que se nos solicitaba acompañamiento en las regiones de Cusco, Ayacucho y Juliaca. Es preciso señalar que en ningún momento se ha accedido a las peticiones de acompañamiento al encontrarse estas fuera de nuestras competencias.
6. Como Defensoría del Pueblo recibimos a cualquier persona o institución que requiera de información pública sobre nuestro trabajo, de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública, Ley n.º 27806.

Reiteramos que la labor de la Defensoría del Pueblo se realiza con total autonomía e independencia, en pleno respeto de la separación de poderes, y en cumplimiento del mandato constitucional de defensa de los derechos fundamentales de todos y todas.

**Lima, 10 de febrero de 2023**